Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DECLARACIÓN 312/26

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS, SU MÁS ALTO RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE a la memoria del ilustre docente, periodista, funcionario e historiador correntino *Don Antonio Félix Ramírez*, al cumplirse el *50° aniversario de su fallecimiento* (acaecido el 16 de junio de 1976), destacando su invaluable labor testimonial en el rescate, preservación y documentación de la historia del pueblo jesuítico-guaraní de Loreto y de la región.

- Las actividades cívicas, históricas y culturales de homenaje a su figura que se desarrollen en el marco de las celebraciones por el *"Día de la Fundación del Pueblo de Nuestra Señora de Loreto"* cada 8 de septiembre, reconociendo el monumento que honra su memoria en el sitio fundacional como testimonio de gratitud colectiva.
- El valor patrimonial y pedagógico de su magna obra *"Apuntes históricos sobre el asentamiento Jesuítico-Guaraní de Loreto en tierras correntinas (1817-1967)"*, así como su prolífica trayectoria periodística y de investigación sobre las localidades de Loreto, Berón de Astrada y San Miguel.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

Dr. EDUARDO ADOLFO TASSANO
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS